



**EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GREMIAL DE MINISTROS DE LA IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA - CORPENTUNIDA**

**En uso de las facultades conferidas por el literal g) del Artículo 30 del Estatuto de CORPENTUNIDA**

**CONVOCA:**

A los asociados de CORPENTUNIDA a la Asamblea General Delegataria Ordinaria de la Asociación, que se realizará los días jueves 7 y viernes 8 de marzo del año 2024, comenzando a las 8 a.m. de manera presencial, en la ciudad de Bucaramanga en el centro de convenciones Neo Mundo (Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana 69).

La reunión se realizará con la siguiente propuesta para el orden del día:

1. Devocional.
2. Comprobación del Quórum.
3. Aspectos preliminares
4. Lectura de la agenda para su discusión y aprobación.
5. Lectura y aprobación del resumen del Acta de la Asamblea anterior.
6. Presentación y aprobación de los informes de Gestión y Estados Financieros año 2023.
7. Propuesta de reinversión de los excedentes del resultado de la operación 2023.
8. Informe de Fiscalía.
9. Dictamen sobre los Estados Financieros y demás informes emitidos por Revisoría Fiscal
10. Presentación del plan de trabajo 2024.
11. Tabla de beneficios año 2024.
12. Presentación y aprobación de Presupuesto Anual 2024.
13. Propuestas de Resoluciones, reformas a los estatutos y otras propuestas.
14. Nombramiento vacante comité de calificación.
15. Sugerencias.
16. Temas no agendados.
17. Informe del comité de ética.
18. Lugar y fecha de la próxima asamblea.
19. Clausura.

Se advierte que son hábiles para para participar en la asamblea citada, los Asociados que en la fecha de la convocatoria no tengan suspendidos sus derechos y se encuentran al día en él cumplimiento de sus obligaciones para con **CORPENTUNIDA**.

A su vez se informa que, de conformidad con el Parágrafo 2 del artículo 46 del Estatuto de CORPENTUNIDA, todos los proyectos de Resolución para reformar el Estatuto y/o el Reglamento Interno, deben ser enviados por los asociados al Secretario de la Asociación a más tardar treinta (30) días calendario, antes de la celebración de la asamblea con el fin de que sean remitidas al comité de resoluciones, para que se emita el respectivo concepto antes de ser presentadas ante la Asamblea General correspondiente, para lo cual se indica que dichas propuestas deben ser allegadas dentro del término señalado al correo electrónico: [correspondencia@corpentunida.org.co](mailto:correspondencia@corpentunida.org.co)

Dada en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

**CARLOS ARCINIEGAS.**  
Presidente

**FREDY ORLANDO ZAPATA PABON**  
Secretario